PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Hacienda

DECRETO N. 2674.-

POR EL CUAL SE PROMUEVEN EMPLEADOS DEPENDIENTES DE LA DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA Y CENSOS.

Asunción, 27 de enero de 1.951

N. 451.-

VISTA: la nota Nº 734, de la Dirección Gral. de Estadística y Censos (Exp.M.H.Nº 4634/50) en la que propone el ascenso de varios funcionarios dependientes de dicha repartición; el informe de la Sección Personal,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

ART. 1º.-Promuévase a funcionarios dependientes de la Dirección Gral. de Estadística y Censos, en la siguiente forma:

Al Sr. Domingo Bordón, en la Categ. B-11, en reemplazo de la Sra.Carmen Fretes de Ferreira, quien cesa;

A la Sta.Sofía La Rosa en la Categ.C-2, en reemplazo del señor Domingo Bordón, quien asciende;

A la Srta.Carmen Miranda en la Categ. C-3, en reemplazo de la Srta.Sofía La Rosa, quien asciende.

ART. 2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

27-II-51.

ZM/